I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° 137 PRIMAVERA, 07/06/2010

Vistos:

a.gr. 2

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

TRANSWORD SUPPLY LTDA.-

Rut 077829700-0

La Cantidad de \$ Correspondiente a VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS

Fecha de Pago

ADQUISICION DE 1 COCINILLA (YZY302) PARA IMPLEMENTACION EN JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE COMPRA Nº 4646.-07/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6004	03/06/2010	24,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta		Detalle	Debe	Haber
		Totales	0	(
COMPROBANTE DE EGRE	SO:	ASIENTO N	Г° FECHA	
GRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°	\$	·····
Código Cuenta		Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FON	IDOS	24,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE			24,80
		Totales	24,800	24,80
UNIDAD CONTROL CONTROL CONTROL	RA GARRIDO CONTROL	ENCARGADO AL FINANZA JUAN CARLO	A VARGAS VIVAR CALDE (S) OS MANCILLA PEREZ O DE FINANZAS)
FECHA DE PAGO DI	EDE	TESORERO VOR	EL INTERESADO	